República de Colombia

Departamento del Cesar

ACTA DE POSESIÓN

En Valledupar, Departamento del Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2025, se presentó al despacho de la Señora Gobernadora, el doctor **RAMON ADEL BENJUMEA TRUJILLO**, con el fin de tomar posesión del cargo como Gerente de la Empresa Social del Estado, Hospital San Andrés del Municipio de Chiriguaná, nombrado según Decreto Departamental No 000251 del 11 de diciembre del 2025. El posesionado presentó la comunicación de nombramiento emitida por la Oficina Líder de Programa de Gestión Humana, además los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía No. 79.448.527 expedida en Bogotá D.C

Otros documentos:

Formato Único de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas, Título Profesional, Antecedentes Disciplinarios, Judiciales y Fiscales y Certificaciones Laborales.

Cumplido así los requisitos legales propios, la Señora Gobernadora recibió a la compareciente el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo; obedecer, hacer respetar la Constitución, las Leyes de la República, Ordenanzas y Acuerdos.

La presente ACTA surte efectos fiscales a partir del 17 de diciembre de 2025, y para constancia se firma la presente en original y dos copias del mismo tenor en Valledupar, Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

GOBERNADORA

POSESIONADO

DESPACHO DE LA GOBERNADORA